


AVISO DE REMATE

LA DRA. KENNIA NINOSKA GUTIÉRREZ ANDALUZ, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

===== **HACE SABER QUE AL PUBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. SEGUIDO POR EL DR. MARCO ANTONIO CASTELLÓN TERÁN CONTRA MARIA ELENA ARGANDOÑA ILLANES SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE.** =====

El Alto, 12 de octubre de 2021. ---VISTOS: En mérito a lo solicitado, habiéndose cumplido con la audiencia de Primer Remate conforme se tiene por acta de fs. 166 a 167 de obrados, se señala verificativo de audiencia pública de SEGUNDO REMATE para el día LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, a hrs. 10:00 a.m., del bien inmueble ubicado en la URBANIZACIÓN SAN LUIS PAMPA, MANZANA HI, LOTE Nro. 1 sobre la Calle H y Avenida Litoral con Superficie de 300 mts.2. registrado bajo la Matricula Nro. 2.01.4.01.0029084 de propiedad MARIA ELENA ARGANDOÑA ILLANES, sobre la Base del 80/% del avalúo pericial cuya suma asciende a Sus. 135.263,41 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 41/100 DÓLARES AMERICANOS) equivalente a Bs. 941.433,37 (NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES 37/100 BOLIVIANOS).--- Que por el informe emitido por la Oficina de Derechos Reales cursante a fs. 96 a 97 de Obrados, el inmueble objeto de remate tiene los siguientes gravámenes: ASIENTO B-4 HIPOTECA en favor del BANCO ECONOMICO S.A.; ASIENTO B-5 Gravamen Embargo por Bs. 257.400 en favor de ARIÑEZ SAAVEDRA FERNANDO Y ALVARES FLORES SILVIA KARINA ordenado por el Juzgado Publico Civil Comercial 7º de El Alto, ASIENTO B-6 Gravamen embargo por \$us. 80.000 en favor de BONIFAZ TRIGO GLADYS de, ordenado por el Juzgado Publico Civil Comercial 7º de El Alto, ASIENTO B-7 Gravamen EMBARGO por Bs. 679.50471 en favor del BANCO ECONOMICO S.A. ordenado por el Juzgado Público Civil Comercial 7º de El Alto; ASIENTO b-8 Gravamen EMBARGO por \$us. 20.000 en favor de BONIFAZ TRIGO GLADYS de, ordenado por el Juzgado Público Civil Comercial 11º de El Alto, debiendo el Sr. Oficial de Diligencias notificar a los que tienen a su favor consignado gravámenes. --- Que conforme señala el art. 419 parag. II del Código Procesal Civil se aclara que la parte EJECUTANTE es BANCO ECONOMICO S.A. y la parte EJECUTADA: MARIA ELENA ARGANDOÑA ILLANES designándose como martillera a la DRA. ADELA MAMANI NUNEZ- MARTILLERO JUDICIAL Nro. 4 de El Alto, con domicilio en la AVENIDA Franco Valle Nro. 300 Edificio Wara Piso 2 Oficina 15 frente al Edificio Judicial, previa notificación y aceptación conforme a ley.--- Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado en el Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia -Órgano Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la ley de la base de remate.--- Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en aplicación al art. 422 parag. III concordante con el art. 419 parag. III del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, debiéndose notificar a las partes en su domicilio real. --- AL OTROSÍ. - Por señalado. ---- FIRMA Y SELLA: KENNIA N. GUTIÉRREZ ANDALUZ.- JUEZ PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ – BOLIVIA. ----FIRMA Y SELLA. – DRA. NE!LY PAIRUMANI CHOQUECHAMBI –SECRETARIA – ABOGADA DEL JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ – BOLIVIA.- EN SUPLENCIA LEGAL -----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIÚN.- MMG/KGA


Dr. William W. Villarroel Cas...
SECRETARIO - ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA